

REGLAMENTO

Artículo 1. Organización y colaboradores:

Organizadores: Excmo. Ayuntamiento de Guareña y Servicio de Dinamización deportiva de la Mancomunidad Integral de municipios "Guadiana"

Fecha: 19 de diciembre de 2025

Director Deportivo: Rafael Saucedá Cerrato

Información disponible en las webs: www.aytoguarena.es y www.mancomunidadguadiana.es.

Los colaboradores con los que cuenta la organización para poder atender a los recursos humanos y materiales que se necesitan son:

- Inquiaba.
- Protección Civil Guareña.
- Club Maratón Guareña.
- Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.
- Alumnos y Alumnas de "Actividad Física y Salud". (2º Bach. IES Eugenio Frutos).

Artículo 2. Horarios, categorías y distancias:

Orden de las carreras, hora de salida, categoría/s,

- **18:00hrs:** Salida Carrera **Categoría Chirivejes**, (0-5 años) nacidos en 2020 o posterior – **150 mts.**
- **18:10hrs:** Salida Carrera **Categoría Chiquininos**, (6-8 años) nacidos entre 2019 y 2017- **300 mts.**
- **18:20hrs:** Salida Carrera **Categoría Infantil**, (9-12 años) nacidos entre 2016 y 2013 - **600 mts**
- **18:40hrs:** Salida Carrera **Categoría Juvenil**, (13-17 años) nacidos entre 2012 y 2008 - **1200 mts.**
- **19:00hrs:** Salida Carrera Absoluta: 3 vueltas (circuito grande):
 - **Categoría Senior:** (16 a 34 años). 5000 metros.
 - **Categoría Veteranos 1:** nacidos entre 1990 y 1981 (de 35 a 44 años). 5000 metros.
 - **Categoría Veteranos 2:** nacidos entre 1980 y 1971 (de 45 a 54 años). 5000 metros.
 - **Categoría Veteranos 3:** nacidos entre 1970 o anterior (de 55 o más). 5000 metros.
 - **Categoría Local:** (cualquier edad empadronados en Guareña). 5000 metros.

Recorridos totalmente urbanos.

REGLAMENTO

Artículo 3. Participantes.

Los participantes deben acatar las instrucciones de la organización, en caso de cualquier disputa se pondrá reclamación antes de iniciar la entrega de premios y la organización dictará la resolución.

Pueden inscribirse cualquier participante que lo desee que previamente haya pagado su cuota de inscripción.

Artículo 4. Premios.

Trofeo a los 3 primeros clasificados en categoría juvenil, sénior, veteranos 1, veteranos 2, veteranos 3 y local en cada modalidad masculina y femenina. En las demás categorías (chirivejes, chiquininos e infantiles) habrá medallas para los 3 primeros clasificados en cada modalidad masculina y femenina.

Además, en la carrera absoluta (5000 metros aprox.) se dará premio en metálico a los tres primeros clasificados en la general en modalidad femenina y modalidad masculina (200 € al 1º, 100€ al 2º y 50€ al 3º).

En la carrera absoluta también habrá una categoría especial que será la de "local", en la que participarán todos aquellos inscritos que estén empadronados en la localidad de Guareña, recibirán trofeo más 50€ los 3 primeros clasificados locales tanto en masculino como en femenino.

5. Inscripciones y forma de pago: Cuota de la inscripción:

- Para la **CARRERA ABSOLUTA: 3€** a la hora de realizar la inscripción + **1€** voluntario y solidario al recoger el dorsal el día de la carrera.
- Para la **CARRERA JUVENIL: 2€** a la hora de realizar la inscripción + **1€** voluntario y solidario al recoger el dorsal el día de la carrera.
- **DEMÁS CATEGORÍAS: 1€** inscripción/solidario al recoger el dorsal que da derecho a participación.

REGLAMENTO

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 18 de diciembre a las 14:00 horas.

Las inscripciones se realizarán en:

CARRERA ABSOLUTA (categorías sénior, veteranos 1, 2, 3 y local):

1. www.chipserena.es
2. Código QR facilitado en cartelería
3. Enlace de inscripción.

CARRERA JUVENIL:

1. www.chipserena.es
2. Código QR facilitado en cartelería
3. Enlace de inscripción.

DEMÁS CATEGORÍAS (categorías chirivejes, chiquininos e infantiles):

1. En Centro Cultural de Guareña
2. Escuelas deportivas municipales
3. deportesguarena@gmail.com
4. Formulario de inscripción

Artículo 6. Avituallamiento y regalos a participantes

Avituallamiento sólido y líquido en la meta al terminar la carrera para todos los participantes que quieran recogerlo. Además se les entregará una bolsa del corredor compuesta por un regalo de recuerdo (braga polar o similar) y un producto de la empresa local INQUIBA..

Artículo 7. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas:

- **Seguro de responsabilidad civil.**
- **Seguro deportivo de accidentes individual.**

La prueba tiene asistencia en carrera a través de Protección Civil.

REGLAMENTO

Artículo 8. Control de la prueba.

Las carreras de categorías inferiores (chirivejes, chiquininos, infantiles), estará controlada por el servicio dinamización deportiva de la mancomunidad integral de municipios “Guadiana” y la delegación de deportes del Ayuntamiento de Guareña para las carreras cuenta con la colaboración del Club Maratón Guareña y la Peña Ciclista la Pájara.

La carrera de categoría Juvenil y la carrera Absoluta estará controlada por un sistema de cronometraje a través de un chip que llevarán los corredores en el dorsal y dicho cronometraje está a cargo de la empresa Chipserena.

Artículo 9. Reclamaciones.

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta la publicación oficial de los resultados.

Artículo 10. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 11. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.